



La blockchain como medio de prueba en los tribunales

El uso de **la tecnología** se está haciendo imprescindible en la **Administración de Justicia**. En este contexto, un elemento que cada vez va a terminar teniendo más importancia va a ser la **utilización de la blockchain** como elemento de **prueba en los juicios**. Esto es algo que, aunque ya se está llevando a la práctica en algunos países, aun plantea dudas prácticas y legales.

A grandes rasgos, se puede decir que la blockchain, en español cadena de bloques, es una **base de datos** creada para **evitar que se pueda modificar** un dato una vez es publicado. Por ello, es una tecnología que **aumenta la seguridad** en las transacciones de criptomonedas. La blockchain utiliza una red *peer-to-peer*, o entre iguales de nodos informáticos para verificar transacciones. Este proceso de verificación utiliza criptografía para mayor seguridad. Por tanto, la blockchain es un **medio de registro confiable** y **resistente a la manipulación**.

Uno de los países en los que los tribunales están utilizando la **blockchain como elemento d**

...